

Puente Alto, 28 de agosto de 2025
SGO N°125/2025

Señor
Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref.: Respuesta a carta DE 04168-21

De nuestra consideración:

En atención a lo instruido mediante la carta N° DE 04168-21, de fecha 25 de agosto de 2021, y con el propósito de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el punto 6) "Registro de Capacidad de Generación Adicional" del Decreto N° 51/2021, emitido por el Ministerio de Energía, informamos lo siguiente:

En relación con la información previamente remitida por esta entidad en oportunidad anterior, se deja constancia de que, no se han registrado modificaciones en los datos originalmente informados. En consecuencia, y para todos los efectos administrativos y regulatorios pertinentes, dicha información se mantiene vigente a la fecha de la presente comunicación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S. A.



Guillermo Guerra Godoy
Subgerente de Operaciones

C.c.: Archivo

21 de Mayo 0164
Puente Alto
Santiago - Chile
Tel.: (56-2) 2345 0000